



Factura: 002-002-000022760



20161701034P01431

NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701034P01431					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE FEBRERO DEL 2016, (11:36)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	ESCANEAR		Persona que lo representa
Jurídica	LINEOLIVA ECUADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792374332001	COMPARECIENTE	LOURDES AMERICA BUSTAMANTE SANTINI	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		SAN ROQUE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DECLARACION JURAMENTADA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0432-DP-UPTH-VS

Notaría
Trigésima Cuarta

2016 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	034 NOTARIA	P01431 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	----------------	---------------------



DECLARACIÓN JURADA

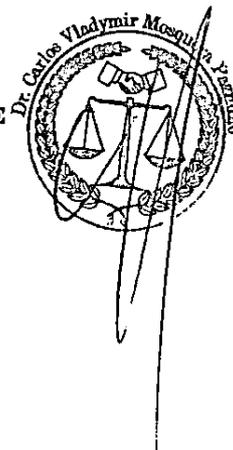
OTORGADA POR:

LOURDES AMERICA BUSTAMANTE SANTINI, EN CALIDAD DE GERENTE
DE LA COMPAÑÍA LINEOLIVA ECUADOR CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

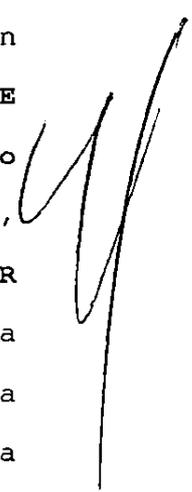
DI 2 COPIAS

J.L.T.



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves once de Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO, SUPLENTE, mediante Acción de Personal Número CERO CUATRO TRES DOS GUION DP GUION UPTH GUION VS, de fecha veinte y siete de Enero del dos mil dieciséis, del Consejo de la Judicatura; comparece la señora LOURDES

AMERICA BUSTAMANTE SANTINI, en calidad de Gerente de la
COMPAÑÍA LINEOLIVA ECUADOR CIA. LTDA., conforme se
desprende del nombramiento que se adjunta como
habilitante.- La compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, casada, mayor de edad, legalmente capaz y
hábil para contratar y obligarse, domiciliada y residente
en este Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer
doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula de
ciudadanía; instruida por mí de la obligación que tiene de
decir la verdad con claridad y exactitud y advertida sobre
la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en
forma juramentada declara: Yo, LOURDES AMERICA BUSTAMANTE
SANTINI, portadora de la cedula de ciudadanía número uno
siete cero cuatro cinco siete cuatro dos uno guión siete,
en mi calidad de Gerente de la COMPAÑÍA LINEOLIVA ECUADOR
CIA. LTDA., declaro bajo juramento que: Mi representada
tiene como socia a la Compañía Española Lineoliva SL, la
misma que está constituida y existe a la fecha conforme a
las leyes españolas y no tiene impedimento legal para
seguir operando en el Ecuador, está vigente al momento de
la presentación de la documentación, como consta del
documento que agrego como habilitante, declaro además que
la nómina de socios de la Compañía Extranjera que constan
en la Superintendencia de Compañía continua siendo la misma
conforme el documento adjunto.- Es todo cuanto puedo
declarar en honor a la verdad.- Hasta aquí la declaración
juramentada, la misma que se encuentra elevada a escritura
pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de



Notaría
Trigésima Cuarta

la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue íntegramente a la compareciente por mí el Notario, aquella se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma, conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Lourdes America



SRA. LOURDES AMERICA BUSTAMANTE SANTINI. C.C. 1704574217

EL NOTARIO



El Notario

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE ARIOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTINI EGIPIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-18

E283314222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE SANTINI
LOURDES AMERICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1955-08-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SEGUNDO
FONSECA



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FECHA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0009
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1704574217
 CEDULA

BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ALANGASI

CANTÓN

0
 1
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

Notaría Trigésima Cuarta
 DOY FE que las fotocopias de la cédula y
 certificado de votación son FIEL COPIA de
 los originales presentados ante mí.
 Quito, a **11 FEB. 2016**

[Signature]
Dr. Jesús E. Yáñez Andrade
 NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10574
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/05/2014
FECHA ACEPTACION:	10/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINEOLIVA ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704574217	BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:1064 DEL:04/04/2012 NOT:SEPTIMO DEL:07/02/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Notaría Trigésima Cuarta

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COPIA del documento original presentado ante mí enfoja(s)
Quito, a 1 FEB. 2016

[Signature]
Dr. Jesús E. Yáñez Andrade
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO
CANTÓN QUITO SUPLENTE



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Lineaoliva Ecuador Cia. Ltda.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 146981-2012
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Lourdes Bustamante Santini
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Lineaoliva S.L.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Española
DOMICILIO: Calle Magdalena Garcia Alcala, numero.13, 45350, Noblejas, Toledo, España

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Ana Maria Alonso Garcia
NACIONALIDAD: Española
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 01827146-A
DOMICILIO: C/ Magdalena Garcia numero.11, Noblejas

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Table with 5 columns: No., Nombre y Apellidos completos, Estado Civil, Nacionalidad, Domicilio. Contains 3 rows of data.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Notaría Trigésimo Cuarto
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial...
original presentado ante mí en... foja(s)
Quito, a 11 FEB. 2016

Signature of Dr. Jesus E. Yáñez Andrade
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO
CAJÓN QUITO SUPLENTE

2016 02 05
AÑO MES DÍA



Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de CASTILLA-LA M.

Delegación de CASTILLA LA MANCHA-TOLEDO

CL ALFONSO X EL SABIO, 1
45002 TOLEDO (TOLEDO)
Tel. 925221550
Fax. 925229602

Nº de Remesa: 00060360018



Nº Comunicación: 1666902504676

LINEOLIVA SL
CALLE MAGDALENO GARCIA ALCALA 13
45350 NOBLEJAS
TOLEDO

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20160798696

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: B45744463 RAZÓN SOCIAL: LINEOLIVA SL
DOMICILIO FISCAL: CALLE MAGDALENO GARCIA ALCALA NUM 13 45350 NOBLEJAS (TOLEDO)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 5 de febrero de 2016. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZBTKAVDVLVXWY9LS en www.agenciatributaria.gob.es.

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZBTKAVDVLVXWY9LS en www.agenciatributaria.gob.es

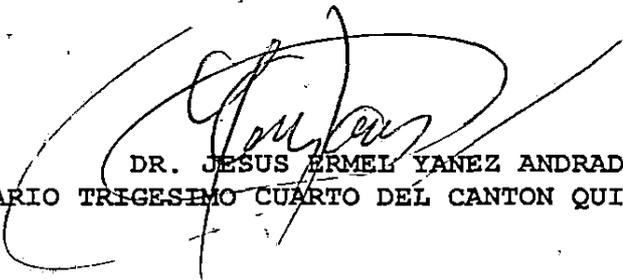
Notaría

Trigésima Cuarta

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, el jueves once de febrero del año dos mil dieciséis, en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA, debidamente sellada y firmada, hoy jueves once de febrero del año dos mil dieciséis.




DR. JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, SUPLENTE

